

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 355 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el próximo día 8 de febrero, a las 9,00 horas, tendrá lugar en la sede del Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, el sorteo público para determinar en cada circunscripción territorial de los Registros Mercantiles existentes, el orden de nombramiento de los Auditores inscritos en el Registro Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con despacho abierto en cada una de las expresadas circunscripciones.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Registrador Mercantil Central I, José Miguel Masa Burgos y el Registrador Mercantil Central II, José Luis Benavides del Rey.—5.407.

ABU SEGUROS INTEGRALES, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 19.4.06 en el procedimiento de ejecución número 16/06 seguido a instancia de D.ª Enriqueta Redondo León contra Abu Seguros Integrales, S. L., sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Abu Servicios Integrales, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 7.823,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

En Madrid, 20 de octubre de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—4.251.

ANTONIO ALONSO RAMÍREZ

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 162/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Isabel Carbia Pazos, contra «Antonio Alonso Ramírez», sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 22/1/07, que en la parte dispositiva dice lo siguiente:

«Se declara al ejecutado «Antonio Alonso Ramírez» en situación de insolvencia total por importe de principal: 1868,35 euros. Provisional: 187 euros que se calculan provisionalmente para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Santiago de Compostela, 22 de enero de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—4.292.

ARISE 98, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue procedimiento de ejecución bajo el n.º 89/06 a instancia de don Miguel Ángel Corral Ruiz, frente a la empresa Arise 98, S. L., en el cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, Arise 98, S. L., por importe de 5.676,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 19 de enero de 2007.—El Secretario judicial, Santiago Rivera Jiménez.—4.210.

ASCODEL

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 116/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Xabier Vicente Olabarria contra «Ascodel» sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, «Ascodel», en situación de insolvencia total, por importe de 9.875,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 16 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª José Marijuán Gallo.—4.291.

ASESORÍA DEYROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 199/2006, seguido a instancia de Maik Wilkesman, se

ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Asesoría Deyros, S.L., en las presentes actuaciones por importe de 3.635,90 euros de principal.

Salamanca, 23 de enero de 2007.—Secretario Judicial.—4.287.

ASESORÍA Y GESTIÓN INTEGRAL SERVICIOS DE LIMPIEZA, S. L.

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 196/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pilar Vilas Fernández, contra Asesoría y Gestión Integral Servicios de Limpieza, S. L., sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 19/1/07, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Asesoría y Gestión Integral Servicios de Limpieza, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de:

Principal: 1.990,52 euros.

Provisional: 273 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 22 de enero de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—4.253.

AUTOCARRO CERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 144/2006, seguida en este Juzgado a instancia de Crisantos Valenciano Martínez y dos más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 1-12-2006, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada Autocarrocería, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.673,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 26 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—4.363.